



INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2010, de la Compañía **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.** en los siguientes términos:

1. Aspectos Societarios

Los libros sociales y los documentos que son responsabilidad de los administradores se encuentran al día y son manejados en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así también respecto de las resoluciones de la Junta General, no existe novedad dado que durante el ejercicio objeto de este Informe, los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas citadas y las resoluciones de Junta General se han ejecutado oportunamente.

2. Colaboración Administrativa

Los administradores de la Compañía han prestado todas las facilidades para el efectivo cumplimiento de la gestión encomendada la misma que a su vez ha permitido facilitar su gestión y el logro de los fines sociales.

La actividad realizada durante el ejercicio económico 2010 ha tenido relación con la observancia permanente de las atribuciones y obligaciones especiales del suscrito, en lo que tiene que ver con la revisión de balances mensuales de comprobación; revisión de los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; revisión del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. No encontrando nada fuera de lo normal que se deba reportar, debido a que Compañía **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.** es una compañía constituida el 27 de noviembre del 2007.

3. Aspectos administrativos

Dada la naturaleza de los servicios que presta la Compañía **CERGESTCAL AMERICA CERTIFICATION GROUP S.A.**, sus procedimientos de control interno son los necesarios y adecuados para sus intereses y el de los clientes para

quienes presta sus servicios, asegurando que los activos, bienes y pasivos sean adecuadamente protegidos.

3. Resultados y análisis

Los balances al 31 de diciembre del 2010 arrojan una pérdida de USD 10.224.14 por lo que se evidencia que a pesar de ser una empresa comprometida con su trabajo las diversas situaciones económicas, políticas del país no le ha permitido tener los resultados que esperaba, posponiéndose como meta que para el 2011 la situación de la empresa mejore sustancialmente.

Esta debidamente constituida y existe un compromiso por parte de los directivos en cumplir con el objeto.

4. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se recomienda a los señores accionistas que se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2010 pues reflejan fielmente la situación y resultados del negocio y de la gestión de los administradores al 31 de diciembre del 2010.



Dr. Pablo Augusto Carvajal Ortiz
COMISARIO

